



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 15 / 16 de Agosto de 2022

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



RUIDOS POR OBRAS

09,30 horas: En la C/ Hernán Cortés, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, denunciaron al Sr. D. M..M., por realizar en un local en día festivo, obras que sean susceptibles de ocasionar molestias por transmisión de ruido y/o vibración al vecindario.

RUIDOS EN VIVIENDA

00,30 horas: En la C/ Alta, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. A..C., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por las molestias de música y voces en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

01,25 horas: En la C/ Rogelio de Egusquiza, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. J..F., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por las molestias de música, cánticos y voces en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

17,00 horas: En la Plaza Atarazanas, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a la empresa U.C. (S.L.), como responsable de un establecimiento hostelero, por la falta de ornato o limpieza de la terraza o su entorno, no haber renovado el cartel anunciador de Licencia y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin presentar autorización para ello).

01,20 horas: En la C/ Pedrueca, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D^a. B..A., como responsable de un establecimiento hostelero, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en forma y/o lugar diferentes a los señalados en plano, música en tono elevado, molestas al vecindario, puertas abiertas trascendiendo la música al exterior y por incumplir las condiciones de licencia (reproduce música sin presentar autorización para ello).

ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA

18,10 horas: En la C/ Corbanera, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..R. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE HURTO:

20,45 horas: En el recinto de la Península de la Magdalena, miembros de la Policía de Santander, gracias a la colaboración de dos testigos, siendo uno de ellos, una agente del C.N.P. libre de servicio, interceptaron, identificaron y detuvieron a dos jóvenes, D. D..R. y D. S..O., de 18 y 23 años de edad respectivamente, como presuntos autores momentos antes, del hurto de una mochila en la Playa de los Bikinis. La mochila, que pertenecía a una bañista que se encontraba con unos amigos en la playa, portaba en su interior, entre otros objetos, un teléfono móvil de una conocida marca, unos auriculares de la misma marca y un altavoz. Se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales por un supuesto delito de hurto. Durante el transcurso de la actuación, al Sr. D. D..R., se le incautó una bolsita que contenía en su interior un cogollo de una sustancia supuestamente marihuana, instruyéndose la correspondiente acta de intervención.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,15 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..E., quien momentos antes fue observado circulando por la citada calle de forma irregular, realizando maniobras extrañas y dando ligeros volantazos hacia ambos lados. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple, la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

05,30 horas: En la C/ Castelar, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. V..P., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO:

12,40 horas: En la C/ Castilla, confluencia con la C/ Ruiz Zorrilla, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. M..N. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)